



ce minutos sin que haya acudido número suficiente de Sres.
Vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa
legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria el próximo día veinte de los corrientes,
a la misma hora, conforme ya se indica en la convocatoria.

EL ALCARDE

L. de &

El Secretario

nº 22

SESION ORINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA 20 DE MARDO DE 1942

En la Ciudad de Palma de Mallorca Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora doce y treinta minutos, del día veinte de Marzo de mil novecientos cuarenta y dos, se reune la Comisión Gestora Municipal en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Dn Jose de Oleza y de España, con asistencia de los Sres. Teniente de Alcalde y Gestores Dn. Guillermo Homar Reines, Dn Andrés Buades Ferrer, Dn Gabriel Cortes Cortes, Dn Jaime Obrador Casanovas Dn Rafael Borrás Sastre Dn José L. Moragues Monlau, Dn Jorge Andreu Alcover, Dn. Miguel Valens Matas, Dn Jaime Sard O'Ryan, Dn Jorge Descallar Montis, Dn José Llompard García Dn José Morell Villalonga, Dn Rafael Villalonga Blanes Dn Joaquin Fuster de Puigdorfila Dn Pablo Ximelis Pons, Dn Juan Cuerda Barceló,

Dn Francisco J. Gimenez Gonzalez. del Interventor de Bondos Municipales Dn Pedro Jover Balaguer, y de mi el informerito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo la hora doce y cuarenta y cinco minutos, el Sr. Presidente dechra abierta la sesión dándose lectura al acta de la anterior celebrada el día poe de los corrientes la que se aprueba por unanimidad.

Se aprueban euentas.

Acto seguido se aprueban las siguientes redaciones de cuentas presentadas por los Negociados que se citan;

OBRAS Y REFORMA INTERIOR

Una cuenta de Antonio Segui Mariano, por trabajos y material reparación apisonadora obras, 179'00.= Otra de Bartolomé Dols Cerdá, por espuertas escobas y cuerda esparto, A. Municipal, 361'70.= Otra de Sebastián Roig Salvá, por palos pino para el arbolado y jardines, 150'00.= Otra de Cia. Telefónica Nacional por abono telefono Mes de Marzo, 1942., 1.108'25.= Otra de Jaime Caimari Segui, por sillares varios gruesos para Dispensario C. Mateo B Ladó, 337'00.= Otra de Jaime Caimari Segui por grava al A.Mpal. 1.080'00.= Otra de Pedro Ante Taberner Garau por piedra afirmados Cnos. Pasatemps y San Jordy, 8.800'00.= Otra de Jaime Planas Bonet, por bordillo y faja empedrado en c/ Salud, Terreno, 1.950'00.= Total, 13.965'95 pesetés.

SECRETARIA

Una del procurador D.L. Clar por adelantos en los autos declarativos con Dn. Miguel y Dñº. Catalina Bennasar 1.750'00 pesetas.

FOMENTO SANIDAD HIGIENE Y BENEFICENCIA

Una cuenta de Dn. Martin Amengual, trabajos electricistas en la Casa de Soporro, 27'50. = Otra de Dn Miguel



Mapee obras reconstrucción pared fosa comun cementerio, 1776'00 otra de Pedro Mayol, alfalfa caballos coches fúncbres, mes Encro, 108'50. = Otra del mismo idem idem mes Febrero, 98'00. = Otra de Don. Fernando Tous, un tomo trasmotología para el laboratorio, 45'00. = Total, 2.055'00 pesetas.

ENS ANCHE

Una cuenta de Sebastiana Llinas per impresos, 28'00.= Otra de la misma por iden iden, 41'00.= Otra de la misma por iden iden, 375'00.= Otra de Joaquin Mascaró por cemento, 406'60.= Otra de José Hernandez por embaldosado acera 638'25.= Otra de Bartolomé Ferrer, por ladrillos 970'00.= Otra de Julian Nicolau por bordillo y aceras, 841'20.= Otra de Jaime Caimari por trassporte materiales, 1.189'00.= Otra de D.M. Oliver por colocación bordillo baldosas y piedras estanque, 1.478'40.= Otra de Pedro A. Taberner, por gravillas y machaca, 2.860'00.= Total 8827'45 pesetas.

CULTURA

Una cuenta de Manuel Ripoll, libros Biblioteca Mpal.35'00.=

Otra de Carlos Serna, idem idem idem, 108'80.= Otra de Juan Ordinas, postales, 160'00.= Otra de Sebastián Salom arreglos Cectlio Metelo, 1.286'96.= Otra del mismo idem idem E. Sans,

567'58.= Otra del mismo, idem idem C. Bellver, 988'56.= Otra del mismo idem idem idem idem, 873'56.= Otra de Gas y Electricidad Fuerza Motriz, 12'38.= Otra de la misma, alumbrado escuelas 60'40.= Total, 4.093'24.pesetas.

Seguidamen te se aprueba un dictamen de la Cose nembra Oficial 2º Administrativo con caracter inteino a Dn. Sebastian Cabanellas
instancia de Dn. Sebastian Cabanellas Mezquida, interesando

que porhaber obtenido puntuación suficiente para obtener plaza

nn Atendiendo a la petición de Dn. Guillermo Ric.

Se nombra Médico de ascenso a Dn. Guillermo Riera, Médico de entrala de la Casa de Socorro.

1110

Se aprusha el siguiente dictamen:

Exemo. Ayuntamiento, en la que interesa pasar a la categoría de Medico de Ascenso, la Comisión de Personal, una vez compulsado el Reglamento de la Beneficencia Municipal Vigente, propone a la Gestora que, por haber cumplido, el siete de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, las quince años de servicio como Medico de Entrada, previsto en dicho Reglamento, a partir de tal fecha le corresponde pasar a la categoría de Medico de Ascenso pon el haber y beneficios que disfrutan los de esta categoría. E Caso de aprobarse el presente dictamen, corresponde pasar a la Comistón de Hacienda para que efectue el pago. EV.E. no obstante respluerá. E alma de Malbrea a 18 de Marzo de 1942,

También se aprueba el siguiente dictamen:

Se desestima recurso
reposición interpuesto por Dn. Miguel Bardoy, contra fallo ex- por Dn Miguel Bordoy Ramts, contra el fallo del el
pediente que se le instruyó.

También se aprueba el siguiente dictamen:

"" Visto el recurso de reposición interpuesto
to por Dn. Miguel Bordoy Ramts, contra el fallo del el
pediente que se le instruyó.

El Presidente.nn

secuencia de denuncia formulada acordando como sanción el cambio de destino de Mayordomo del Castillo de Bellver, le Comisión de Personal entiende que por no quedar desvirtual ninguno de los cargos que figuran en el citado expediente nj hacer alegación suficiente que indusca a proponer una la dificación en el castigo que le fué impuesto, corresponde que la corporación Municipal se ratifique en su anterior





interpuesto. = V.E. no obstante resiverá. = Palma de Mallorca a 18 de Marzo de 1942. = El Presidente."

6 Se aprueba el dictamen que se inserta:

acuerda satisfaa Margarita Colom En la sesión celebrada por la Comisión Gestora Muniviuda de Pons,
tos de entierro y cipal el día 20 de Febero último, se tomó el acuerdo de
mesadas supervita.

hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por

el fallecimiento del que fué l'ortero del Depósito Municipal de Corrección Dn. Guillermo Pons Llabrés, abonándose los gastos de constumbre. Enterada que por no llevar el mínimo de años previsto en el Reglamento del Montepio de Empleados Municipales, Dñª. Margarita Cplomar, viuda de l'ons, no tiene derecho al percibo de pensión de viudedas, esta Comistón de Personal, por estar previsto este caso en el dictamen de concesión, de pagas de supervivencia de 14 de Diciembre de 1914 se honra en proponer a V.E. acuerde que a mas de las trescientas pesetas que le corresponde percibir en concepto de gastos de entierro y funeral, le sean satisfechas dos mesasdas de supervivencia que importan la cantidad de cuatrocientas ochenta y siete pesetas con cincuenta céntimos, por llevar , menos de diez años de servicios Este es el aperecer de la Comisión, V.E., no obstante resolverá. Palma de Mallorca a 16 de Marzo de 1942. — El Presidente.»»

A propuesta de la Comisión de Abras y Reforma Interior conceden permisos se acuerda a ceder a los permisos para efectuar obras particulares segun una rlación que empiesa por el solicitado por Dn.Miguel Miró Bonnin, para construir pared de cerca y sala cunetas en terrenos carretera Palma Alcudia, y temina por

el solicitado por Dn. Pedro Pascual Rosselló, para colocar cierre de cristales y colocar embaldosado en finca c/ Apurtadores 45; comprendiendo La citada relación ventiun permisos en total.

Seguidamente y a propuesta de la misma Comisión de Se conceden bordillos construcción Obras y Reforma Interior se conceden los siguientes aceras, bordillos para la construcción de aceras, el cual se irá clocado a medida que las disponibilidades económicas los permitan y por riguroso orden de peticións.

A Dn Juan Vallespir Oliver 20 m., frente a la finca c/ Carretera de Lluchmayor ang. Parente 2.= A Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 86'50 m. frente a la manzana H, urbanización C'an Domenge.= A D. Ramón Palazón Lopez, 50 m. frente a las fincas c/ F. nº 6, 40, 42, 43 y 44 y 12 metros frente a la finca b/ nº 31.= A Bartolomé Real Vicens, 9 m. frebte a la finca c/ H. S'honr Nou.= A Antonio Mezquida Serra, 20 m. frente a la finca c/ Pleta d'el Sant (San Jordi A Antonio Mezquida Serra 23 m. frente a la finca c/ Bonet 1, San Jordi.

Se a prueba recepción definitiva desmontes y construcción muros frente entrada cementerio.

Se aprueba el siguiente dictemen:

obras de desmonte de una parcelade terreno y construcción de muros para rectificación del camino de Son Tritlo, frente a la entrada principal del Cementerio de esta Ciudad, obras que ha ejecutado el contratista Dn Antonio Ferrer Poli Resultando de dicho documento que las obras de hallan terminadas con arreglo a lo que disponen las condiciones faculto tivas, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien aprobar la reccepción definitiva de las mismas, y que, previa justificación de haber satisfecho al Estado los derechos or rrespondientes, pueda devolverse da fianza que tiene consir

»» La Comisión de Obras y Reforma Interior, se ha

9898ALMA D4566175

tuida en la caja municipal de este Ayuntomiento. Este es su parecer, V.E. nobstante y como siempre pesolvera. Palma 11 de Margo de 1942. El Presidente.

"" La Comistón de Obras y Reforma Interior, se ha

aprueba liquidación as apertura y urbaación c/ Antbal. Se aprueba el siguiente dictamen:

enterado del acta de recepción definitiva de las obas de apertura y urbanización de la c/ de Antbad, asi como también de la liquidación de las mismas, suscritos ambos documentos por el Arquitecto Municipal y cuyas obras han sido ejecutadas por el contratista Dn Jaime Campins Cirer. = Resultando de dichos documentos que las ob as se hall an termindas con arreglo a lo que disponen las condiciones facultativas y que la liquidación está ajustada a los precios unitarios reguladores de la contrata liquidación que importa la cantidad de venticinco mil quinientas sesenta y cinco pesetas diez céntimos, tiene el honor de proponer à V.E. tenga a bien aprobar los expresados documentos a los efectos consiguientes asi como también resolver que previa justificación de haber satisfecho al Estado los derechos correspondientes, pueda devolverse al Sr. Compins Cirer la fianza que tiene constituida en la Caja Municipal de esta Corporacion. = Ahora bién, estas obras y demás que comprende el proyec to fueron adjudicadas por la cantidad total cuarenta y una mil setecientas pesetas, habiéndose hecho una baja, respecto del tipo de doscietas sesenta y tres pesetas. La Cantidad presupuestada para la urbantzación de la c/ de Anibal era de diez y ocho mil novecientas setenta y una peseta noventa céntimos, es decir la liquidación arroga un aumento de seis mil quinientas noventa y tres pesetas veinte centimos, aumento que produce una baja en proporción, de cuarenta y una pesetas treinta y dos coéntimos,

o sea, que el contratista acredita segun los datos que pri ceden, cuarenta y ocho mil doscientas cincuenta y una pese ta ochenta y ocho céntimos. = Por otra parte y a tenor de la dispuesto en la base 19 y acuerdo de la Gestora Municipal de 13 de Junio del año último, el contratista ha cobrado doce mil quinientas diez pesetas, cantidad que, deducida de lo que acredita reduce a treinta y cinco mil setencientas cuarenta y una pesetas ochenta y ocho céntimos, lo que tiene derecho a percibir el repetido contratista Sr. Campins Cirer, pudiendo por tanto ser satisfecha esta cantida con cargo a la consignación del Capítulo XI artº III partida 554 del vigente presupuesto. = Este es eu parecer, V.B. no obstante y como siempre resolvería = Palma 11 de Marzo e 1942. = El Presidente. """"

A propuestd de la Comisón de Fomento Sanidad Higiene ;
Se concede traspaso sepultura. Beneficencia se autoriza el traspaso de la sepultura

nº 62 del Jardin del cuadro 4º del Cementerio Católico de
esta Ciudad, a favor de Dn. Andrés Palou Capó.

A propuesta de la citada Comisión de Fomento se a:

Se conceden permisos colocación pan- da acceder a las siguientes peticiones:
teones.

A Dn Antonio Guillen en nombre de Dn Sebastián Comas: rradas, colocación de un Panteón sobre la sepultura nº 2 de la Vía de La Beata Catalina Thomas,

A Dn Antonio Guillen Monferrer, para que en el concept que usa, pueda cobcar un panteón sobre la sepultura nº 110 del cuadro 2º del Cementerio Católico de esta Ciudad.

Se aprueba liquidación obras mingitorio glasis "" Vista la liquidación formulada de las obras manda catalina.

de construcción de un mingitorio en el Glasis de Santa Contalina, realizadas a destajo por Dn Francisco Morey Casto ner cuyo importe asciende la suma de ocho mil cuatrociem







A propuestade la Comist on de Fomento se acuerda ace conceden aperturas traspasos de esta- ceder a lassiguientes peticiones: lecimientos.

A Dn Lorenzo Granel Sanchez, apertura de una tienda de abapería en la c/ de Baron de Pinopar nº 42.

A Dn. José Santandreu Mulet, apertura del comercio para la venta de frutas. aceite y vinagres, c/ Archiduque Luis Salvador nº 186.

A Dñª. Maria Pallicer Roca, traspaso de un comercio de aceites y vinagres sita en la c/de Gabriel Miró nº 1 Son Masanet.

A Dn. Antonio Monserrat Bordoy, traspaso de un comercio de aceites y vinagres en la C/ de SannLorenzo 54.

A propuesta de la Comisión de Fomento, se acuerda comprar alprobas para caballos adquirir al contado y al Sindicato del Ramo, 800 Kgs.

de algarrobas, para manutención de los caballos del servicio de Coches Fúnebres importando un gasto de seicientas diez y cho pesetas noventa céntimos. Se conceden permilares Ensanche.

A propuesta de la Comistón de Ensanche se acuerda sos obras particu- conceder los siguientes permisos para efectuar obras particulares:

> A Dn. Antonio Jover Rosselló, en el concepto que uso para en la finca nº 188 de la c/ del Sindicato, reparar el cierre de cristales .= A Dn Jose Gil Mascaró, para en la casa nº 153 de la c/ de Obispo Maura pavimentar la cocina. y A Dn Nicolas Oliver Pou, para en un solar que posee lindante con 1-a c/ V. Gerónimo Antich, construir pared de cem

17 Se concede suministro bordillo y construcción aceras.

De la Comist on de Ensanche se aprueban dos dictamenes: Uno concediendo setenta y cuatro metros

de bordillo a Dn Liberio Boloqui, vocal del Frio In dustrial, c/ Costa y Llobera y Margarita Caimari; otro, con cediendo permiso para la construcción de acera aDn Cayetano Valls Segura, Plaza Hornabeque, Blanquerna y Antonio Mar ques.

18 Vuelva a la Comisión para nuevo estudio informe casa ruinosa o/ Honderos, ang. Tomas Forteza.

Seguidamente se acuerda que el dictamen de la Comisión de Ensanche deferente al informe sobre la casa ruinosa de la c/ Honderos ang/ con la De

Tomas Forteza, vuelva a la Comistón para nuevo estudio y anpliación.

Se acuerda urgencia. A propuesta de la Presidencia se acuerda declarar de carecter urgente los siguientes asuntos:

Se entera oficio Diputo ton Provincial sobre proyecto construcción Prisión Provincial

Se da cuenta de una comunicación dirigida ala Alcaldía por el Sr. Presidente de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial de Baleures

en la que después de manifestar que dicha Copporación Provincial se ha enterado de la resolución del Iltmo. Sr. Birector General de Prisiones sobre pa construcción de una Prision Provincial, acuerda haber visto con especial agrado las gestiones realizads por el Sr. Alcalde sobre este asunt y prestar conformidad a la aportación de un cincuenta por



ciento del valor de los terrenos a afrocer y subvención señalada para la construcción del nuevo Estalecimiento, penitenciario, deducido de ello el valor de los edificios y solares
que ocupa la actual Prisión en el caso de que cediera el Estado
al Ayuntamiento esa Dependencia y condicionando el pago de
su apertación a los plazos que impongan las posibilidades presupuestuarias de la Diputación.

El Sr. Alcalde dice que a su fluicio procede: Celebrar el acuerdo de la Diputación y a fin de hacer lo posible para que sea un hecho cuanto antes han necesaria mejora, que por la Comisión de Obras se estudie un proyecto de bases para nunciar un concurso de ofertas de terreno, que, reuniendo las condiciones que la Superioridad indica, pueda ser utilizado para la construcción deuna nueva carcel, o prisión en esta Ciudad, proyecto, que, una vez aprobado por el Ayuntamiento, se elevará a la consideración y estudio de la Diputación Provincial, a los efectos consiguientes.

Ast se acuerda.

Se aprueba el siguiente dictamen:

prueba suplementos

to pesupuesto En- "" Habida consideración de la propuesta formulada por la lohe.

Comisión de Ensanche en fecha 5 de Marzo del corriente, la Comisión de Hacienda, en sesión celebrada el día 17 del mismo mes, se honra en proponer los diferentes suplementos de credito dentro del presupesto especial de Ensanche y con cargo al sebrante que resultó de la liquidación del finido ejercicio de 1941, el cual hasta la fecha no se le ha dado aplicación, a saber:

Al captº I artº 4º Para cubrir el total de la relación de resultas sin crédito del pasado ejercicio 21.246 47 Al capta llarte 22 Para pago de las expropiaciones que puedan acordarse en este ejercicio y de-27.806 37 al Captº 11ºartº 3º Para obras de nueva construcción en el Ensanche.. . 25.000 00 Suma Total 74.052 84 También se horra en proponer se exponga al público a efectos de reglamación, durante el plazo de quince días hábiles conforme disponen los artº 11 y 12 del Reglamento

de Hacienda Municipal. = Palma 18 de Marzo de 1942. = nn Se acuerda instruor expediente urgencia proyecto aguas pozos Son Amat-le y Pont D'Inca y voto confianza Alcalde reali-

sar obras preparatorias

Acto seguido se aprueba el siguiente dictamen: "" La Comisión Central de Sanidad Local, en 28 de Febrero último, aprobó el proyecto formado por el Ingeniero Municipal Dn José Zaforte-

za de elevación de aguas de los pozos de Son Ametiler y de los Hermanos de la Doctrina Cristiana en el Pont D'Inça, condicionanado la aprobación al acuerdo expresado de la Corporación Municipal, de que es imprescindible para conjurar el conflicto de escasez de agua. = En sesión celebrada por esta Comisión Gestora Municipal en trece de los corrientes se acordo la imprescindibilidad de la obras= En consecuencia, la Comisión informante expone: = Primero. Con el fin de evitar en lo posible las consecuencias del estiaje, se acuerde declarar de urgencia la obra, tramitandose el expediente sumario correspondiente. = Segundo. Que conceptuando la resolución del problema de abasteciméento de aguas como una de las necesidades mas vitales para la población se com ceda un amplio voto de confianza al Sr. Alcalde para tomar todas aquellas decisiones que tiendan a la breve realización del mismo, dando comienzo a las obras preparatorias que por





En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno de los Sres. reunidos que quiera hacer uso de la palabra, dando por legalmente válida da excusa que por escrito han presentado los Sres. que han dejado de asistir, el Sr. Presidente siendo la hora trece y diez minutos, levanta la sesión diciendo lfranco!!Franco!!Arriba España!!Viva España!, de todo lo que se extiende la presente acta en cinco pliegos de papel sellado de la clase séptima, debidamente reintegradas las segundas hojas que llevan número 32.097; 32.098; 32.099; 32.100 32.401, que firman los Sres. concurrentes y certifico.

Manual gliebes

Juny M. Morages Mycel Holen Jaime Fard Hory Stamparts Dejeallar 19 Jal Russay Joi Mouls of Chimelia Closein and a single striple Planifin Lecusor, El 'Secretaria. El Interventor hustylossegg Gerefren



Nº 23

SESION EXTROORDINARIA EN 2ª CONVOCATORIA DEL DIA 20 DE MARZO 1942.

EMPRESTITO O PRESTAMO DE UN MILLON DE PESETAS PARA PROYECTO AGUAS POZOS DE SON AMETLER Y DEL PONT D'INCA

En la Ciudad de Palma de Malloroa, Capital de la Provincia de las Baleares a la hora trece del día veinte de Marzo de mil novecientos cuarenta y dos, se reune la Comisión Gestora Municipal en el Salon de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Dn. Jose de Oleza y de España, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Gestores, Dn Guillermo Homar Reines, Dn Andrés Buades Ferrer, Dn Gabriel Cortes Cortés, Dn. Jaime Obrador Casasnovas, Dn Rafael Borrás Sastre, Don. José L. Maragues Monlau, Dn Jorge Andreu Aloover, Dn. Miguel Valens Matas, Dn Jaime Sard O'Ryan, Dn Jorge Dezcallar Montis, Dn. Jose -lompard García, Dn. José Morell Villalonga, Dn Ratel Villalonga Blanes, Dn. Joaquin Fusterde Puigdorfila, Dn Pablo Ximelis Pons, Dn Juan Cuerda Barceló, Dn Francisco J. Gimenez Gonsalez, del Interventor de Fondos Municipales, y de mi el infrascrito Secretario a fin de celebrar sesión extraordinaria en segunda convocatoria por no haberse reunido número suficiente de Sres. Vocales para celebrarla en la primera convocatoria que estaba señalada para la hora trece del pasado día diez y ocho de los corrientes, al objeto de tratar y resolver sobre todo lo relativo a la contratación de un empréstito o prestamo de un millón de pesetas para desarrollar el proyecto de traida y Adquisición

de Aguas, de los pozos de Son Ametller y del Pont D'Inca, formado por el Ingeniero Municipal Dn José Zaforteza Musoles, aprobado en determinadas condiciones por la Junta Central de Sanidad y, siendo ya la hora trece y diez minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión por asistir número suficiente de Sres. Gestores para celebrarla.

Acto continuo se da cuenta del siguiente dictamen:

"" Estudiada por la Comisión de Haciende la Memoria y Presupuestos parciales de las obras del proyecto de elevación de aguas en el Pont D'Inca y su conducción a esta Cip dad, presentado por el Sr. Ingeniero Municipal y aprobado p esta Corporación en sesión celebrada el día 17 de Enero de 1941, habiendo sido aprobado este proyecto técnico por la misión Central de Sanidad Local, en sesión celebrada el du 28 de Febrero último, cuyo acuerdo fué traladado a esta Con poración por el Gobierno Civil de esta Provincia según el oficio nº 2.143 del Negociado 4º fecha 10 del corriente y i cuya comunicación se dio cuenta en la sesión de facha 13 del corriente acordándose darse por enterado y declarando prescindible para conjurar el conflicto de la escasez de of en su consecuencia esta Comisión de Hacienda, entiende deb acordarse la contratación de un préstamo por el importe de las obras comprendidas en este proyecto, mas las consignaci nes necesarias de caracter administrativo para el desarroll del presupuesto extraordinario correspondiente que a tal efecto deberá formarse, como son: pago de intereses desde 10 fecha de la otorgación de la escritura hasta el 31 de Dicie bre del corriente año, impuestos etc .= Por otra parte no pu di endo haber uso de superavit que arrojó la liquidación del ejercicio de 1941, por estar lo que resta de dicho sobranti comprometido para atenciones del presupuesto ordinario corriente, no ser además posible determinar ingreso alguno o







parcibir durante el transcurso de las obras, ni ser de aplicación contribuciones sepeciales señaladas en los artº332, y 359 del Estatuto Municipal vigente, por efectuarse estas obras en terrenos de despoblado y parte de ellas en otro término Municipal Considerando también esta Comisión no ser necesarios para este caso la aplicatón de recargos extraordinarios que autoriza el Estatuto en sus artº 525 y 530 por entender que el Ayuntamiento tiene papacidad económica para satisfacer con cargo a su presupuesto ordinario los intereses y amortizaciones correspondientes.= Hechas las debidas gestiones y estudiadas las condiciones técnicas, con las Entidades Bancarias de esta Ciudad y conseguidas en principio las seguridades del éexito de esta operación económica, esta Comisión se honra en proponer lo siguiente: .= 1º .- Que se acuerde contratar un préstamo de un millon de pesetas al cuatro por ciento de interés anual mediante letras renovables trimestralmente. = 22. - Que el plazo de amortización sea el periodo máximo de cinco años con la facultad » por parte de esta Corporación» de amortizarlo en un plazo mas breve si las condiciones económicas de esta Corporación lo permiten. = 3º. - Las anualidades que se destinarán en el presupuesto ordinaria para la amortización e intereses a partir de 1º de Enero de 1943, serán 240.000 pesetas el primer año; 232.000 el segundo; 224.000 el tercero; 216.000 el cuarto y 208.000 el quinto. = 42. - Esta operación estará garantizada con el Arbitrio Plaza "ayor, cuyos rendimientos en el último quinquenio fueron los siguientes: en el año 1937, 320.594 85; en el año 1938, 205.567'55; en el año 1939, 328.894;85; en el año 1.940, 364.155'50 y en el año 1941, 525.657'20 .= Si bien está

gravado este arbitrio con el resto del empréstito de agual 1913 en ya solo por la cantidad de 935.000 pesetas deja por tanto un margen mas que suficiente para esta nueva garatía. Esta Comisión de Hacienda también se hora en proponer. = 51 Que se acuerde la formación del correspondiente presupuest extraordinaria, declarándose de urgencia dada la importancivital del asunto a que va destinado. = 62. - Que se faculte: Sr. Alcalde y este a su vez que designe al síndico para fin mar la correspondiente escritura de contratación una vez que sea aprobado el presupuesto y bajo las condiciones básicas expuesta anteriormente. = Este es el parecer de la Comisión formante V.E. no obstante como siempre resolverá. = Palma de Mallorca 17 de Marzo de 1942. = El Presidente de la Comisión de Hacienda. ***

Se aprueba el dictamen por unanimidad.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que trater ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, dándo por legalmente válida la excusa que por escribile han dirigido los Sres. Gestores que han dejado de asistir, siendo la hora trece y diez y siete minutos, el Sr. President levanta la sesión dictendo Franco, Franco, Franco, l'Arriba Erpaña! Iviva España! de todo lo que se extiende la presente ta en dos pliegos de papel sellado de la clase septima, que llevan número 32.401 y 32.402, debidamente reintegradas las segundas, que firman los señores concurrentes y certifico,

the h

fullmittem.

Oll Funder. Simons) Refuel Barrie Il Moragus Murring (Hand Natur faint, Fard Jon Moniport Hycattan Jone Moull At the truing double Pelimelia

Secretario. Interventor, Nº 2 SESTON ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIS 25 MARZO 1942 En la Ciudad de ralma de Mallorca Capital de la Provincia de las Baleares, stendo la hora doce y treinta minutos, del día venticinco de Marzo de mil novecientos cuarenta y dos, me constituyo con el Sr. Alcalde Dn José de Oleza y de España, en el Salon de Actos de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y como que era que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de Sres. Vocales para poder celebrar la, habiendo presentado eccusa legal los Sres. que han dejado de aistir, procede reunirse en segunda convocatoria el próximo día ventisiete de los corrientes a la misma hora conforme ya se indica en la convocatoria. El Secretario EL ALCALDE deh